

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-320

SALTA, 10 de Agosto de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.042/2011.

VISTO:

La Res. R-DNAT- 2011-608, relacionada con la licencia extraordinaria con goce de haberes del Dr. Raúl Alberto Becchio – Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología - a partir del 28 de marzo de 2011 y hasta el 23 de abril de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10 de fecha 26 de Julio de 2011, resolvió convalidar la misma.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT- 2011-608, relacionada con la licencia extraordinaria con goce de haberes del Dr. Raúl Alberto BECCHIO – Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología - a partir del 28 de marzo de 2011 y hasta el 23 de abril de 2011, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Becchio, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales